



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/JLLB
Exp. IFS CSUM08/16

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de diciembre de 2016, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

◀◀
CUATRO - IFS CSUM08/16: CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DOS LICENCIAS DE BASE DE DATOS ORACLE STANDARS EDITION 2 - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 "OFERTA", Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGL 06/10/2016.
- **Tramitación:** Urgente.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un presupuesto de contratación cuantificado por importe de 44.857,00 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Un máximo de 30 días a contar desde la formalización del contrato, como plazo de entrega del equipo, así como la realización de los trabajos de instalación y puesta en marcha.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 3 "OFERTA ECONÓMICA", celebrado el día 03/10/16 cuyo resultado fue el siguiente:

“
Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA**:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 28/11/2016, con el siguiente tenor:

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

De conformidad con la Providencia de la mesa de Contratación de fecha 25 de noviembre de 2016, donde se requería la emisión de Informe Técnico de Valoración de ofertas respecto al expediente referenciado "Contrato de adquisición de dos licencias de base de datos Oracle Standard Edition 2", por la presente se elevan a consideración los siguientes aspectos.

PRIMERO.- EMPRESAS LICITADORAS

Han presentado oferta al procedimiento las firmas que a continuación se detallan:

- “Sistel – Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones” (en adelante Sistel)
- “Asac Comunicaciones” (en adelante Asac)

SEGUNDO.- CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Las dos ofertas se ajustan al pliego de prescripciones técnicas (PPT) del suministro habiéndose detectado diferencias y mejoras entre ellas, que se describen en el presente informe.

A modo de resumen se observan las siguientes diferencias entre las ofertas.

- La oferta de Sistel incluye 50 horas de asistencia presenciales y 0 horas de asistencia remota. Además, se ofrece un sistema de backup en la nube durante 12 meses.
- La oferta de Asac no incluye ninguna de las mejoras de Sistel, si bien ha realizado una mejora en precio mayor que Sistel.

TERCERO.- VALORACIÓN ECONÓMICA

Ofertas presentadas por las empresas:

	Importe Ofertado	Baja
Asac	38.767,19 €	6.089,81 €
Sistel	40.306,31 €	4.550,69 €

Atendiendo a lo dispuesto en el punto 5.1. del PPT se ha definido una puntuación máxima de 50 puntos para la mejor oferta según la siguiente tabla.

Precio Licitación:	44.857,00 €	
Importe Mejor Oferta	38.767,19 €	
Dif. Precio Contratación:	6.089,81 €	
% sobre precio Contr.:	13,58%	(Bmax)
Valoración Económica:	50	(Puntos Máximos)
Puntuación máxima según tabla del punto 4.1 del pliego:	100,00%	(del 10,00% en adelante, el 100% de los puntos máximos)
Puntuación a aplicar:	50	(100% de 50 puntos)

En vista de lo anterior se ha calculado la siguiente puntuación de las ofertas económicas:

	Importe Ofertado	Baja	Puntos
Asac	38.767,19 €	6.089,81 €	50,00
Sistel	40.306,31 €	4.550,69 €	37,36

(Tabla1)

CUARTO.- OTROS SERVICIOS

Horas de asistencia



Asac no ofrece horas de asistencia presencial o remota, por el contrario, Sistel ofrece 50 horas presenciales lo cual da una valoración en este apartado según lo establecido en el punto 5.2 del PPT que se detalla en la siguiente tabla.

	Nº horas	Valoracion
Asac	0	0
Sistel	50	20

(Tabla2)

Backup en la nube

Sistel ofrece un sistema de backup en la nube durante los primeros 12 meses para las distintas bases de datos municipales. Asac, por su parte no oferta este servicio. Atendiendo a lo establecido en el punto 5.2. del PPT se asigna la siguiente valoración:

	Meses	Valoracion
Asac	0	0
Sistel	12	6

(Tabla3)

QUINTO.- BAREMACIÓN TOTAL

En base a lo descrito en las tablas 1 a 3 se establece la siguiente valoración:

	Valoración
Asac	50
Sistel	63,36

Como consecuencia de lo anterior y sin perjuicio de opinión mejor fundada, el técnico que suscribe, mediante el presente informe, llega a la conclusión de que la oferta presentada por “Sistel – Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones” es la que mejor se ajusta a los intereses municipales y puede serle adjudicado el contrato; no obstante, el órgano legal de contratación resolverá lo que considere oportuno.

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores, resulta ser la oferta económicamente más ventajosa la formulada por la mercantil **Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones, S.L. (C.I.F.: B-53122081)**, por un importe de **40.306,31 euros (IVA INCLUIDO)** y con arreglo a los restantes términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, se concreta en los siguientes términos:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DOS LICENCIAS DE BASE DE DATOS ORACLE STANDARS EDITION 2 (Expte. IFS CSUM08/16), a la plica presentada por la mercantil Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones, S.L. (C.I.F.: B-53122081), por un importe de 40.306,31 euros (IVA INCLUIDO) y con arreglo a los restantes términos de su oferta.

TERCERO: Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, tanto en su apartado b1.-Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, como en su apartado b2.-Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación, así como que deposite en la Tesorería Municipal garantía definitiva por importe de **1.665,55 euros**, conforme al apartado 8 PCJA.



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, 16 de diciembre de 2016.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Jesús J. Villar Notario.